



NOTA DE PRENSA
29/04/2025

La Junta realizará el acto de elección de plazas de los aprobados en concurso oposición el 5 de mayo al no tener conexión con el Ministerio de Justicia

Mérida, 29 de abril de 2025. La Junta de Extremadura ha pospuesto el acto de elección de plazas de los aprobados en concurso-oposición al lunes 5 de mayo al no tener conexión con el Ministerio de Justicia por las circunstancias derivadas del apagón.

Esta situación está dificultando gravemente la interoperabilidad de los sistemas informáticos para el acceso al Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos del Ministerio de Justicia a fin de verificar que no se está inscrito en el mismo, requisito necesario para el cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, para optar a la Función Pública.

Por ello, y con objeto de garantizar que el acto de elección de plazas por las personas seleccionadas en el proceso de estabilización por concurso-oposición se realice con normalidad, evitando el perjuicio que podría suponer su asistencia a un acto que tuviera que ser suspendido y realizado otro día, la Dirección General de Función Pública ha resuelto posponer el acto de elección previsto para mañana día 30 al lunes 5 de mayo, en la Biblioteca Pública de Estado "Jesús Delgado Valhondo" en el orden y horario que se concretará lo antes posible.

En dicho acto de elección se incluirán todas las categorías y especialidades de personal laboral pendientes de elegir plaza, es decir, tanto las convocadas para el acto de elección de mañana, como las de ATS-DUE y Auxiliar de Enfermería.